CONTRATO N° 4600095370 DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	RCR INGENIERIA S.A.S
NIT:	900.513.690-9
OBJETO:	PP - MEJORAMIENTO DE VÍAS, ANDENES, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP 2021-2022 LOTE 1 (ZONA1)
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($4.205.687.167) INCLUIDO AIU DEL 33,27%, EQUIVALENTES A 4205 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2022.
ADICION N°1:	N.A
ADICION N°2:	N.A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($4.205.687.167) INCLUIDO AIU DEL 33,27%, EQUIVALENTES A 4205 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2022.
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.
AMPLIACIÓN N°1	N.A
AMPLIACIÓN N°2	N.A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR

	PARTE DEL SUPERVISOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.
FECHA DE INICIO:	VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (22/11/202).
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (31/12/2022).
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí No. 01	N.A
Otrosí No. 02	N.A
Otrosí No. 03	N.A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	AMPLIACIÓN NRO. 01; POR EL TÉRMINO DE TRES (03) MESES Y VEINTIÚN (21) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2023 HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín mediante de Licitación Pública de Obra N° 70007350 de 2022, suscribió el día 10 de octubre de 2022 con la empresa RCR INGENIERIA S.A.S., el contrato Nro. 4600095370 de 2022 cuyo objeto es el Mejoramiento de vías, andenes, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL-PP 2021-2022 Lote 1 (Zona1), cuya trazabilidad hasta la fecha es la siguiente:

Publicación de los pliegos de condiciones	16 agosto de 2022
Apertura del proceso de selección	16 agosto de 2022
Adjudicación del contrato	7 septiembre de 2022
Firma del contrato	10 octubre de 2022
Aprobación de pólizas	13 octubre de 2022
Inicio del contrato	22 noviembre de 2022

El proyecto tuvo una socialización presencial en el Piso 9 del CAM, entre Alcaldía de Medellín, Contratista de Obra RCR Ingeniería S.A.S e Interventoría INGCONSA S.A.S el día 24 de octubre de 2022. Allí se expusieron cada uno de los lugares o frentes de obra de las comunas 1, 3, 4 y 90. En total son 100 frentes para visitar y ejecutar, los cuales son los siguientes:

Comuna 1 Popular

BARRIO	DIRECCION	OBRA
CARPINELO	CR 23 # 99A-74	Instalación Pasamanos
	CL 101AC CR 25-10	Retiro e instalación Pasamanos
	CL 102A# 23-109	Retiro e instalación Pasamanos
	CR 26 # 101AC-08	Sendero
	CR 23 CL 102B-59 INT 119	Defensa vial
	CR 22 CL 106-06	
AVANZADA	CL 107B CR 23-37	Retiro e instalación Pasamanos
	CL 107B CR 23 A-14	Defensa vial
	CR 22 CL 106-98	Pasamanos
	CL 106BB # 21B-48 CR 21B # 106BB-07	Pasamanos
	CL 106BB# 26-05 al frente por La cancha	Anden y paisajismo
	CL 106BB # 26-37	Mejoramiento de escalas y anden
		pasamanos
	CR 27 # 106BB-91	Cordones y paisajismo
	CR 23A # 107B-03	Defensa vial
	CR 27B # 106BB -92 INT 203	Escalas y pasamanos
	CL 107B # 23A-26	Retiro e instalación Pasamanos
		Defensa vial
MARCO FIDEL	CL 98B # 40-04 INT 196	Pasamanos
SAN PABLO	CR 34 # 98-127	Pasamanos
		Escalas
SANTO DOMINGO N°2	CR 30C CL 110A-09	Estabilización- defensa vial
	CR 32 # 112-51	Pasamanos
SANTO DOMINGO N°1	CR 37 CON CL 107-17	Sendero escalonado
	CL 109 # 38-19	Defensa vial
	CL 108 CR 37 -65	Defensa vial y cordones

	CR 37B CL 108-19	Retiro e instalación Pasamanos
GRANIZAL	CALLE 104 # 38-16	Defensa vial
POPULAR	CR 42B # 118-77	Cordón prefabricado
	CR 42C # 107B-13	Sendero peatonal
	CL 111 # 42D-05	Cordones
		Defensa vial
	CL 111 # 42E-24	Sendero peatonal
	CL 111 # 42E-21 INT 101	Cunetas (recolección de aguas)
	CL 106 # 39A-02	Defensa vial
	CR 39A # 105A 30 INT 219	Sendero peatonal
	CL 107C # 38A-69	Cordones y defensa vial
	CR 43 # 108-77	Defensa Vial
	CR 43A # 110 B-15	Cordones y defensa vial
	CL 110C CR 43B-42	Defensa vial
	CR 43A # 110C-16	Retiro e Instalación de pasamanos
	CR 43 B # 107C-9 INT 218 Y 117 Y CR 43B # 107C-59	Pasamanos
		Sendero
	CR 44 # 109-13	Pasamanos
	CR 43A # 109-49	Defensa vial
	CL 110 # 43A-11	Defensa vial
	CL 118 # 42B-56	pasamanos y defensa vial
	CL 111 # 42E-4	Defensa vial
	CL 108B # 43A-25	Defensa vial y Cordones
	CR 43B # 108A-63 Y CL 119 # 42B -10 Y CL 119 # 42C-47	Cordones
		Pasamanos
	CL 45 # 108-86 SALIR A CL 109 # 43B-27	Sendero peatonal
	CR 43B CL 108A-36	Sendero peatonal
VILLA GUADALUPE	CR 42B # 94 - 45	Sendero peatonal
	CR 42B # 94 - 10 y CR 42B # 94 - 80	Mejoramiento de Andenes
		Cordón prefabricado
	CR 44 # 96 - 71	Pasamanos

Comuna 3 Manrique

BARRIO	DIRECCION	OBRA
LA SALLE	CR 42B # 93-76	Pasamanos
	CR 40 # 93-60	Pasamanos

	CR 42B # 91-42 alrededor sede social	Pasamanos
LA CRUZ	CALLE 80 # 28-04 INT 204 Sector la Y	Pasamanos
	CR 23C # 81-09	Pasamanos
	Apartamentos de la Cruz	Pasamanos
BALCONES DEL JARDIN	CR 37 CL 81-55 INT 301	Pasamanos
	CL 84 # 38-33 Y CL 83 # 37-15	Pasamanos
	CR 37A #82-30 Y CR 38A # 81-90	Pasamanos
LAS GRANJAS	CL 86A CR 39-41 Y CR 40 # 86A-71	Pasamanos
		Cordones
	CL 87 CR 40-8 Y CL 89A # 40-12	Cordones
		Pasamanos
	CR 42 # 88-118 Y CR 41A # 86-21	Pasamanos y cordones
MARIA CANO CARAMBOLAS	CL 93B CR 24F 80 INT 107 Y CR 2 # 92C-72	Pasamanos
LA CIMA # 1	CR 26 # 93B-17 (se une con la CL 93B # 24F-80)	Pasamanos
	CL 93 # 31-29	Pasamanos y cunetas
PROBIEN	CR 43B # 87-79	Pasamanos
	CR 43B # 86-59	Pasamanos
MANRIQUE ORIENTAL	CR 37 # 69-05 AL FRENTE y CR 35 # 70-09	Pasamanos
	CR 38 # 69-15	Pasamanos
VERSALLES SUR	CR 28 # 68A-73	Muro Cordón
	CR 30 # 68-12 (sede Buen Comienzo)	Pasamanos
	CL 67 #28-44 (subir al batallón)	Pasamanos
VERSALLES 1	CL 71B-28-11 CL 71B # 27B-31	Pasamanos
	CL 71BB # 29-07	Pasamanos
	CL 70B # 27-116	Sendero escalonado
El POMAR	CR 42 # 77-56 INT 133	Sendero peatonal
	CR 42 # 77-41	Sendero peatonal
BARRIOS UNIDOS	CR 34 # 93A- 01 y CR 34B # 93A-07	Pasamanos
		Sendero peatonal

Comuna 4 Aranjuez

BARRIO	DIRECCION	OBRA
PALERMO	CR 53 # 90-61	Anden
		Zona verde

	CR 53 # 89A - 68	Anden
		Zona verde
PIÑUELA	CR 49B # 87-4	Mejoramiento de anden
		Zona verde
	CR 50 # 86-72	Mejoramiento de anden
SEVILLA	CALLE 67A # 51B-35	Mejoramiento de anden
		Zona verde
	CR 51B # 67-21	Mejoramiento de anden
		Zona verde
	CALLE 67 # 51A-06	Mejoramiento de anden
		Zona verde
LA MAQUINITA	CR 48A # 84 - 79	Mejoramiento de anden
BRASILIA	CR 50B # 80-53	Mejoramiento de anden
		Defensa vial
MANRIQUE CENTRAL	CL 73 # 46-95	Mejoramiento de anden
LOS ALAMOS	CR 52B # 87-80	Mejoramiento de anden
	CR 52B # 85A-62 APT 101	Mejoramiento de anden
	CL 85A CR 52A -15	Mejoramiento de anden
	CR 52C # 85-91	Mejoramiento de anden
		instalación de cordones

Comuna 90 Santa Elena

BARRIO	DIRECCION	OBRA
Distrito 90 - Santa Elena	Centro Educativo Piedra Gorda	Anden
	CL 10 #36A ESTE (Cerca a Casa de gobierno)	Anden
		Pasamanos
	Institución educativa Piedras Blancas	Anden
		Cuneta
	DIAGONAL 48 E # 51A-80 (Sector Tres Puertas)	Anden
	Restaurante el Patacón	Defensa vial
	Vía Mojón Piedra Gorda	Cuneta
		Cordón
	Institución educativa Santa Elena	Cuneta
		Cordón

		Defensa vial
	Vía el tambo - Mazo	Cuneta

A la fecha cerca del 80% de los sitios viabilizados por la Alcaldía de Medellín están visitados, cuantificados y proyectados en cantidades de obra contractuales por el contratista de obra e interventoría. El contratista de obra ha atendido todas las recomendaciones que la Entidad y la Interventoría le han realizado, ha entregado los análisis de precios unitarios, hojas de vida de los profesionales contemplados en la administración, PASAO, PMT y programación de obra de los frentes de obra visitados.

Con la suscripción del contrato se busca la ejecución de recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de las comunas 1, 3, 4 y 90 del Municipio de Medellín, de acuerdo con las necesidades definidas por la comunidad y que persiguen la satisfacción que en materia de obras resultan más inmediatas para el sector.

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$4.205.687.167
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$4.205.687.167
Pagos realizados (acumulado) al 13/12/2022	$0
Saldo del contrato al 13/12/2022	$4.205.687.167
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	0%

Nota: En definitiva, avance financiero 0% porque aún no se ha hecho efectivo el pago en proceso, y avance físico 0% porque se han adelantado las actividades previas, pero está pendiente la aprobación del PMT para el inicio de las obras.

JUSTIFICACIÓN:

Una vez realizados los recorridos en campo para la identificación de los frentes de obra, se dio inicio de ejecución de obra a los 22 días del mes de noviembre de 2022, por tanto, al día 31 de diciembre de 2022, habrán transcurrido 40 días del plazo de ejecución, por lo cual no se alcanza a ejecutar el plazo del contrato establecido contractualmente en cinco (5) meses, para no exceder la vigencia fiscal, lo que significa que el tiempo del contrato se encuentra disminuido en TRES MESES (03) Y VEINTIÚN (21) DIAS.

Tal y como se evidencia en la plataforma Secop II, el contrato inició el 22 de noviembre de 2022, por lo que resulta procedente restablecer el plazo inicialmente proyectado en la estructuración del proceso contractual, a efectos de contar con el tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, mediante oficio N° CI-467-MED-SSS-003 del 24 de noviembre de 2022, la Interventoría informó a la entidad contratante que el contratista de obra por medio de oficio N° PP-005-22 del 23 de noviembre de 2022, solicitó una ampliación al plazo contractual de TRES MESES (03) Y VEINTIUN (21) DÍAS, indicando lo siguiente:

"Esta interventoría atendiendo a sus obligaciones de seguimiento y control de cada una de las actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de la referencia, además de informar a la supervisión designada cualquier novedad que implique modificaciones de tipo administrativo, técnico y/o legal, hace referencia a lo solicitado por parte del contratista de Obra RCR INGENIERÍA S.A.S., mediante documento escrito Nº PP-005-22 del 23 de noviembre del año en curso, en el cual solicitan una ampliación del tiempo del contrato de obra hasta completar el plazo contractual de cinco (5) meses, es decir hasta el 22 de abril de 2023. (Se adjunta cronograma de ampliación de obra desde el 1 de enero 2023 hasta el 22 de abril de 2023).

De igual manera, lo expuesto en el mencionado documento, se enfoca prioritariamente en razones coherentes para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, toda vez que, los contratos tanto de obra como de interventoría iniciaron el 22 de noviembre de 2022, lo cual denota una clara situación de falta de tiempo para cumplir con el tiempo contractualmente establecido de cinco (5) meses, al 31 de diciembre de 2022, transcurridos hasta esa fecha solo 40 días de ejecución de ambos contratos.

Siendo consecuentes con lo expuesto en la presente, esta interventoría avala la ampliación del CONTRATO DE OBRA Nº 4600095370 DE 2022, solicitada por parte del Ing. RAÚL CHARRY RONDÓN representante legal de RCR INGENIERÍA S.A.S., resaltando que esta no genera costos ni recursos adicionales al mismo. Procedente de lo anterior, solicitamos se adelanten todos los trámites administrativos y legales para la elaboración del respectivo documento, que a su vez soporte jurídica y físicamente el mencionado proceso."

La presente ampliación, no requiere adición de recursos, en el entendido de que se reestablecen las condiciones contractuales pactadas entre las partes, por lo tanto, el contrato cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de los TRES (3) MESES por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($4.205.687.167). El cual se relaciona a continuación:

PROYECCIÓN DE RECURSOS

No dias: 136					
Mes: 4.2MES	NOV22/22-DIC22/22	DIC22/22-ENE22/22	ENE22/23-FEB22/23	FEB22/23-MAR22/23	MAR22/23-ABR22/23
año: 2022-2023	2022	2022	2023	2023	2023
PROGRAMADO	$ 109,188,895	$ 730,693,554	$ 1,125,599,489	$ 1,132,599,489	$ 1,107,605,739
PROG ACUMULADO	$ 109,188,895	$ 839,882,449.46	$ 1,965,481,938.52	$ 3,098,081,427.58	$ 4,205,687,167.00
% INCIDENCIA	2.60%	17.37%	26.76%	26.93%	26.34%
% ACUMULADO INCID	2.60%	19.97%	46.73%	73.66%	100.00%

Una vez analizados los argumentos presentados por el contratista, la supervisión del contrato de interventoría designada por parte de la entidad encuentra viable la solicitud de prórroga, en aras de garantizar que los recursos del contrato se inviertan en su totalidad, máxime teniendo en cuenta las necesidades que el Distrito pretende satisfacer en las comunas 1,3,4 y 90, a fin de mitigar y mejorar la movilidad y seguridad peatonal y vehicular.

A la fecha no existe proceso sancionatorio al contratista, la modificación solicitada no varía ni el objeto ni el alcance del contrato y no representa recursos adicionales para el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

AMPLIACIÓN NRO. 01; POR EL TÉRMINO DE TRES (03) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2023 HASTA EL VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP Nro. 87 del 28 de noviembre de 2022

ANEXOS:

Oficio de solitud de ampliación del contratista de obra.
Oficio de aval de la interventoría.
Copia de certificado de antecedentes contraloría y policía nacional del representante legal y de la empresa.
Acta CIP de la SIF Nro. 87 del 28 de noviembre de 2022.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



JUDITH PATRICIA URREGO GOEZ
Supervisora